el dho Juan Corbalan guadando las costum
bre de hazer los almazenes a su costa
como lo an fho sus antezesores y que esta
orden de arequiero en el nombramiento
se guarde perpetuamente y el hazer de
los dhos almazenes como esta dho =

Plato cose que atento que el rexo que tiene
fho Jochin de ortega de ciertos mayos de ca
brio para matarlos en las carnecerias desta
villa que se le notifique al susodho y Juan
de teruel que tiene fho el mismo rexo
de otra cantidad de mayos que traigan
machos que no esten enfermos y que en
el matadero no se reciban si no fueren
sanos y para esto a de estar una persona
que sea martin manzanera regor a quien
se le da comision para ello =

Plato cose que por quanto en la dehessa de la
copa y villares y gelico ay grande desorden
en que le apastan con muchos ganados de
la villa y forasteros para remedio de lo
qual dieron comision a damian de
quenca fiel exor y a martin adan regidor y cada
uno dellos ynsolidum para que bisiten
por sus personas y con el presente escrivano
y ministros para ello y ohen de la dha
dehessa todos los ganados que ovieren
entrado y los denuncien a todos aquellos
que ovieren entrado que para ello se
les da la comision que de derecho ovieren
lugar sin limitacion alguna